

Minuta de Comunicación N° 588

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 588

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que reclame ante el Fiscal Regional de la Primera Circunscripción la participación de un representante de la Municipalidad de Esperanza ante el Consejo Asesor Regional correspondiente a nuestra jurisdicción.

Art. 2).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que el titular del Departamento Ejecutivo Municipal o su representante formule las recomendaciones en relación a las políticas de persecución penal a aplicar en la ciudad de Esperanza, teniendo en cuenta las estadísticas y tipos de delitos que ocurren en la ciudad.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Diciembre 26 de 2019.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.